



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MIRAFLORES 2025

En el distrito de Miraflores, provincia y región de Lima, siendo las nueve horas con doce minutos del martes veinticinco de marzo del año dos mil veinticinco, en el Salón Consistorial del Palacio Municipal de Miraflores ubicado en Avenida Larco numeral cuatrocientos, segundo piso, se realizó, presencialmente, la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC MIRAFLORES) del año dos mil veinticinco, contando con la participación de los miembros del citado Comité bajo la Presidencia del Alcalde, señor Carlos Canales Anchorena, conforme a las convocatorias, previamente cursadas, en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, Reglamento y Directivas.

1. APERTURA

Sr. GUILLERMO GUEDES ONTANEDA, Maestro de Ceremonia, da la bienvenida al Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores, miembros titulares del CODISEC, Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC y, Crnl. FAP Jimmy Oswaldo Ríos Távara – Coordinador Distrital de Miraflores, a la Tercera Sesión Ordinaria del CODISEC de Miraflores 2025; y le cede el uso de la palabra al Alcalde de Miraflores y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.



Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, saluda a los presentes y a los ciudadanos que siguen la transmisión a través de redes sociales y plataformas digitales de la entidad, asimismo, agradece la puntualidad y compromiso de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana por su presencia en la Tercera Sesión, en cumplimiento a lo establecido por el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, y nuestro Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024-2027 de Miraflores, con el fin de fortalecer el trabajo articulado entre las autoridades, miembros de la Policía Nacional del Perú, los representantes de las diferentes instituciones del Estado, y los Representantes de nuestra comuna, en especial, contar con la presencia del Crnl. FAP Jimmy Oswaldo Ríos Távara – Coordinador Distrital de Miraflores, representante de la Fuerza Aérea del Perú, considerando relevante el respaldo de las Fuerzas Armadas en el contexto del Estado de Emergencia en Lima Metropolitana y en la Provincia Constitucional del Callao, a partir del 18 de marzo del año en curso, declarado por el Poder Ejecutivo mediante Decreto Supremo N° 035-2025-PCM, a quien en la Estación Pedido invitaremos a tomar la palabra.



Asimismo, comunico que, se realizará la incorporación y juramentación de un nuevo integrante del CODISEC conforme el artículo 16 del Decreto Legislativo N° 1618 que actualiza la Ley N° 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, representante del Ministerio Público que continuara trabajando articuladamente con la gestión municipal, permitiendo a contribuir con el desarrollo de acciones estratégicas cercanas, integrales, innovadoras y colaborativas que coadyuven en la reducción de la inseguridad ciudadana.

Por último, en esta sesión, se realizará la Aprobación del Informe de Cumplimiento de Actividades del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024-2027 correspondiente al Primer Trimestre 2025, en el marco de la Directiva N° 001-2015 denominada "Lineamientos para la Formulación, Aprobación, Ejecución y Evaluación de los Planes de Seguridad ciudadana, Supervisión y Evaluación de los Comités de Seguridad Ciudadana". Culmina solicitando al maestro de ceremonia iniciar con el Acto de Juramentación del nuevo representante de una institución miembro del Comité.



2. JURAMENTACIÓN

Sr. GUILLERMO GUEDES ONTANEDA, Maestro de Ceremonia, agradece al Sr. Alcalde y menciona que, a continuación, se iniciará con la Ceremonia de Juramentación de la representante del Ministerio Público, presidida por el presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores, Sr. Carlos Canales Anchorena.

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, procedió a juramentar al siguiente nuevo miembro del Comité:

- Dra. Lorena Villanueva Zúñiga, Fiscal Provincial Titular del despacho de la Cuarta Fiscalía de Prevención del Delito

A quien, felicitó por su incorporación a esta instancia de diálogo; culmina solicitando al maestro de ceremonia el siguiente punto en agenda



3. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Sr. GUILLERMO GUEDES ONTANEDA, Maestro de Ceremonia, cede el uso de la palabra al Gral. PNP (r) Mario Arata Bustamante, Gerente de Seguridad Ciudadana y Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC para la verificación del quorum.

Gral. PNP (r) MARIO ARATA BUSTAMANTE, Responsable de la Secretaría Técnica, procede a verificar la asistencia de los integrantes del CODISEC de MIRAFLORES, solicitando levantar la mano y confirmar su participación; dando cuenta que se contaba con el **QUORUM REGLAMENTARIO** para esta Sesión.



ASISTENCIA A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CODISEC DE MIRAFLORES		
N°	MIEMBROS/ CARGOS	SI/ NO
T01	Dr. Carlos Canales Anchorena Alcalde y Presidente del CODISEC de Miraflores	SI
T02	Ing. Ana Verónica Benites Romero Subprefecta de Miraflores	SI
T03	Cmdte. PNP Jhon William Luján Munive Comisario PNP de Miraflores	SI
T04	Cmte. PNP Luis Chávez Meléndez Jefe del Departamento de Investigación Criminal de Miraflores	NO
T05	Cmte. PNP Tanya Melissa Gutiérrez Calderón Jefe de la Unidad Transito Sur 1, Dirección de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial	NO
T06	Cmdte. PNP Edwin Cesar Huayta Guerra Comisario de Turismo Lima Sur	SI
T07	Cmdte. PNP Efraín Fernando Velit Ortiz Jefe del Escuadrón de Emergencia Sur 1	SI
T08	My. PNP Rogger Jesse Chichipe Rojas Comisario PNP de San Antonio	SI
T09	My. PNP Jorge Luis Hernández Díaz Jefe del Grupo Terna Sur 1	SI
T10	Tnte. Brig. CBP Ivan Fernando Villareal Sevillano Primer Jefe de la Compañía de Bomberos Voluntarios de Miraflores 28	SI
T11	Dr. Brayan Luis Espíritu Vega Juez de Paz Letrado Titular del Tercer Juzgado de Paz Letrado de Barranco y Miraflores, Poder Judicial	SI

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



T12	Dra. Lorena Villanueva Zúñiga Fiscal Provincial Titular del despacho de la Cuarta Fiscalía de Prevención del Delito	SI
T13	Sra. Liliana Dupeyrat Holguín Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana	SI
T14	Dr. Alberto Gonzales Guzmán Director del Hospital de Emergencia Casimiro Ulloa	SI
T15	Lic. Oscar Teobaldo Rojas Camacho Director de la UGEL 07	NO
T16	Lic. Lourdes de Fátima Infante Arebalo Promotora del Centro Emergencia Mujer – CPNP San Isidro, Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar (AURORA)	SI
T17	Sr. Willy Marcial Albán Peralta Representante de Delegados de las Juntas Vecinales Comunes	SI



El quorum reglamentario para esta Sesión, de acuerdo a la Ley N° 27933, su Reglamento, Modificatorias y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana estuvo constituido por catorce integrantes titulares de las diecisiete instituciones miembros del CODISEC, incluyendo dos integrantes suplentes, de las siguientes instituciones:

Nº	REPRESENTANTES
T01	Alfz. PNP Alisson Palacios Díaz Representante de la Unidad Transito Sur 1, Dirección de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial
T02	Lic. Liz Marleni Rodríguez Fernández Representante de la UGEL 07

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, determinó que, con el quorum reglamentario, se da por aperturada la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores del año dos mil veinticinco, dándole la bienvenida al nuevo miembro, con quien vamos a trabajar juntos de manera articulada para hacer que nuestro distrito sea el más seguro y solidario, pero de todas maneras, el distrito que mejor trabaje por la seguridad ciudadana, siendo materia principal en la convocatoria de este Comité, por lo cual, pidió un aplauso por los nuevos miembros; pasando a la Estación Informes.



4. ESTACIÓN INFORMES

Sr. GUILLERMO GUEDES ONTANEDA, Maestro de Ceremonia, invita al Gral. PNP (r) Mario Arata Bustamante, Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC, a realizar su reporte sobre acciones desarrolladas por la Secretaría Técnica del Comité y la Gerencia de Seguridad Ciudadana.

Gral. PNP (r) MARIO ARATA BUSTAMANTE, Responsable de la Secretaría Técnica, pide permiso al Presidente del CODISEC e inicia su presentación señalando que realizará un rápido recuento de las actividades de la Gerencia de Seguridad Ciudadana desarrolladas en el mes de febrero:

- En principio, resaltó los resultados del Informe de Cumplimiento de Actividades del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana correspondiente al Primer Trimestre consolidado por la **Secretaría Técnica del CODISEC**, presentando un ochenta y tres por ciento de avance en la ejecución de las actividades (treinta y cuatro actividades reportadas de cuarenta y un actividades programadas en dicho trimestre), de las cuales, siete actividades no reportadas corresponden al Ministerio Público y Centro Emergencia Mujer CPNP San Isidro.



- **Acciones de febrero 2025**, los cuales son los siguientes:
 - **Acción 01:** Presentación del operativo "IMPACTO 2025"
El operativo "Impacto 2025" ejecutado de forma conjunta por la PNP y la Gerencia de Seguridad Ciudadana, comprendió el desarrollo de acciones de control de identidad, RQ, antecedentes policiales y judiciales. También se ejecutó el plan de operaciones "Retorno seguro" de la Policía Nacional, con apoyo del Serenazgo de Miraflores, a fin de brindar protección y tranquilidad a los ciudadanos que regresan a sus viviendas y transitan por el distrito.
 - **Acción 02:** Implementación del Plan de Operaciones "San Valentín Seguro 2025"
Contó con el apoyo de efectivos PNP y personal de Serenazgo, Movilidad Urbana, Fiscalización y GRD además del despliegue de serenos encubiertos, para vigilar, prevenir robos y garantizar la seguridad de los ciudadanos en las diferentes zonas del distrito como el Pasaje San Ramón (ex Calle de las Pizzas), el Parque del Amor, el Parque Central y toda la zona del malecón, que son puntos de gran concentración de vecinos, turistas y visitantes en esa fecha.



- **Acción 03:** Incremento del Patrullaje Integrado y por Convenio
- **Acción 04:** Creación del Escuadrón de Drones
Integrado por pilotos certificados (reglas y regulaciones aéreas) con experiencia en la manipulación de aeronaves no tripuladas (drones DJI modelo M-30), cámara zoom y térmica laser, parlante y linterna, a fin de garantizar la seguridad, vigilancia en el distrito de Miraflores (inicio operaciones el dieciocho de febrero 2025).
- **Acción 05:** Relanzamiento de la Brigada Canina
Integrado por veintiséis canes de las razas doberman, rottweiler, pastor alemán, siberiano, pastor belga, Golden retriever, mestizo y sharpei, los cuales, se ubican en puntos estratégicas de la jurisdicción para el desarrollo del patrullaje con empleo canino.
- **Acción 06:** Lanzamiento del Grupo Operativo Lince
Desarrolla el patrullaje en Moto eléctrica en los principales atractivos turísticos del Área 06, como: Parque del Amor, Parque el Faro, entre otros.
- **Acción 07:** Fortalecimiento del Equipos Zorro
Integrado por 07 equipos compuestos por: 02 serenos, 01 fiscalizador y personal de apoyo de la PNP, cuyo equipo interviene en las 06 zonas del distrito, a fin de evitar el comercio ambulatorio informal, indigentes, comisión de actos obscenos, consumo de alcohol y sustancias tóxicas en la vía pública, dormitando en áreas verdes y estacionamiento de vehículos en espacios prohibidos, entre otros.
- **Acción 08:** Fortalecimiento de la División de Turismo
Realizan el patrullaje a pie y en vehículo en los principales atractivos turísticos del distrito de Miraflores (hoja de ruta) además de, brindar orientación y asesoría a los turistas en idiomas inglés, italiano, lenguaje de señas y portugués, con apoyo de POLTUR PNP, apoyo MML (pseudo guías, y protección del patrimonio cultural).

▪ **Situación actual de la Seguridad Ciudadana enero 2025,**

En el gráfico, se presenta la comparación de la incidencia delictiva de febrero del dos mil veinticinco frente a febrero del dos mil veinticuatro con una reducción del doce por ciento de la incidencia, considerando las fuentes de las Comisarias de Miraflores y San Antonio, y la



Central Alerta Miraflores; asimismo, se identificó características, como lugares de mayor incidencia, días, turnos, modalidad, bienes sustraídos y medios de alerta.

Aunado a ello, se mostró el comparativo de la incidencia delictiva de robo y hurto, respectivamente, de febrero del año en curso frente al año anterior según el Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior.

Por último, se presenta una galería de fotos de las capturas o arrestos ciudadanos.

▪ **Resultados Operacionales**

En principio, se resalta las acciones principales desarrolladas por la **Subgerencia de Serenazgo**:

Operativos, se mencionó que, en los diversos operativos realizados se llegó a novecientos treinta y cinco operativos en el mes de febrero, contando con fuerzas amigas, como: CPNP Miraflores, CPNP San Antonio, DEPINCRI, CPNP Turismo, Policía de Tránsito y Grupo Terna - Escuadrón Verde.

Patrullaje Sin Frontera, se mencionó que se realizó sesenta y seis patrullajes sin fronteras en el mes de febrero con los distritos limítrofes, siendo: Surquillo, San Isidro, Santiago de Surco y Barranco.

Patrullaje Municipal, se mencionó que, se ha realizado doce mil cinco patrullajes durante el mes de febrero, empleando todo el recurso logístico y/o fortaleza bajo la modalidad de sereno a pie, motorizado, no motorizado, aéreo y con empleo canino.

Atenciones de la Central Alerta Miraflores, se mencionó que se realizó:

- Cuatro mil quinientas noventa y ocho llamadas telefónicas
- Dos mil quinientas sesenta intervenciones directas
- Dos mil doscientas ochenta y siete visualizaciones por cámara
- Mil novecientos veinticuatro reportes por redes sociales

Asimismo, se resalta las acciones principales desarrolladas por la **Subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial**:





Sensibilización en Educación y Seguridad Vial, se mencionó que, se ha realizado dieciséis campañas de sensibilización, entre ellas: Rey Peatón, Saca la mano del claxon y Seguridad Vial.

Operativos, se mencionó que, la Subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial ha realizado doscientos cuarenta operativos, obteniendo como resultado tres mil cuatrocientos veinte papeletas, entre operativos conjuntos con fiscalización de recuperación de espacios públicos, operativo contra el transporte público informal, operativo contra el transporte de carga y operativos para erradicar paraderos informales, contando con fuerzas amigas, como: Policía de Tránsito, Autoridad de Transporte Urbano y Municipalidad Metropolitana de Lima.

Auxilio vial, se mencionó que, se realizó doscientos cincuenta y cuatro auxilios viales durante el mes de febrero, en los servicios de: mecánica, cambio de llantas, recarga de baterías, remolque, y olvido de llaves.

Traslado con grúas, se mencionó que, se realizó treinta y ocho traslados de grúas, en las siguientes situaciones: en choque, en falla mecánica y en operativos de fiscalización.



Eso sería todo señor Presidente, en cuanto, al informe presentado por la Secretaria Técnica del CODISEC.

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, agradece la presentación del Gral. PNP (r) Mario Arata Bustamante, mencionando que, todo lo que mostrado el General responde a estrategias, no es un trabajo a la ligera. Existe un planeamiento y estrategias, lo primero, la articulación con las autoridades, habiendo tenido reuniones con el Ministro del Interior y el viceministro, con el Comandante General de la Policía, con el Jefe de la DIVPOL SUR, con el Jefe de la Región Lima, con el Presidente de la Corte Superior, con la Doctora Fiscal Superior de Lima, y lo que hemos hecho es crear equipos operativos especializados dotándolos de logística, hoy tenemos ciento cuarenta motos en nuestro distrito, ochenta vehículos nuevos, por ende, hay mayor cantidad de patrullaje, más serenos con mayor cantidad de policías. Demostrado en la cantidad de operativos que debemos tener, el incremento de patrullaje (en comparación en el año dos mil veintidós) y tenemos ahora drones, además de una brigada canina, operativos con equipos especializados, el linco con motos eléctricas, el equipo zorro con fiscalizadores, serenos y policía nacional, además de serenos de turismo, todo eso se refleja en los indicadores y lo perciben los vecinos, con los cuales, conversamos y ven que hay mayor presencia policial, mayor presencia de serenos en el distrito, y eso involucra una reducción de la



delincuencia en nuestro distrito que existe, obviamente, existe, pero que se ha reducido comparativamente en los últimos años.

Sr. GUILLERMO GUEDES ONTANEDA, Maestro de Ceremonia, invita a la Cmte. PNP Jhon William Luján Munive, Comisario de la Comisaria de Miraflores, a realizar su reporte sobre las principales acciones operativas desarrolladas.

Cmte. PNP JHON WILLIAM LUJÁN MUNIVE, Comisario de Miraflores, saluda a los presentes e inicia su presentación.

▪ **Teléfono de emergencia de la Comisaria de Miraflores**, presentó el siguiente número: 980 121 768.

▪ **Módulo de atención y orientación al ciudadano**, mencionó que, ciudadano que se acerca a la Comisaria de Miraflores será atendido con empatía de manera asertiva por personal policial que lo derivará a la sección solicitada.

▪ **Servicios policiales**, mencionó los diferentes servicios cubiertos por los efectivos policiales de su comisaria durante el mes de marzo.

▪ **Firma del cuaderno de contacto ciudadano**, mencionó el protocolo para la aplicación de la policía comunitaria por sectores (vecindario seguro).

▪ **Mapa del Delito**, mencionó la distribución de los recursos del patrullaje en la jurisdicción de la comisaria de Miraflores, contando con: cinco patrulleros, un patrullero para integrado y nueve motocicletas

▪ **Estrategias para reducir la inseguridad**, señaló lo siguiente:

- Implementación de Plan Operaciones Verano Seguro 2025
- Servicio madrugada en puntos críticos
- Conformación de grupos de intervención rápida "ALFA"
- Operativo en Conjunto con la FF.AA.
- Operativo Control de Identidad
- Ejecución del Operativo Perú Seguro 2025
- Patrullaje Policial a pie
- Firmas de cuaderno de control ciudadano

▪ **Producción Policial**, mencionó que, se tiene registro de treinta y siete denuncias en flagrancia, siendo las siguientes modalidades:

- Delitos contra la libertad sexual
- Delitos contra el patrimonio
- Delito contra la vida, el cuerpo y la salud





- Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar
- Delito contra la seguridad pública
- Delito contra la autoridad pública
- Delito contra la fe pública

Asimismo, en el mes de marzo, se contó con un requisitoriado.

- **Detenidos**, se presentó una galería fotográfica de detenidos del mes de febrero.
- **Donación de la Municipalidad de Miraflores**, presentó la donación de diez scanner ADV de código de barras inalámbricos.
- **Sección de Policía Comunitaria**, señaló lo siguiente:
 - Ceremonia de clausura del Programa Preventivo "Club de menores – Amigos de la Policía"
 - Ceremonias de inicio del año escolar en las II.EE estatales de la jurisdicción de la CPNP Miraflores
 - Reuniones con los coordinadores de las Juntas Vecinales CPNP Miraflores
 - Capacitación a los integrantes del Programa Preventivo "Policía Escolar"
 - Ceremonia de juramentación del Programa Preventivo "Policía Escolar I.E.P. Independencia"
 - Rondas mixtas en la jurisdicción de la CPNP Miraflores



Concluye su intervención agradeciendo la atención prestada.

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, agradece la presentación del comandante, señalando la ratificación de las cifras que se trabaja en la Gerencia de Seguridad Ciudadana, dado el trabajo articulado con las Comisarias, en este caso con la comisaria de Miraflores, donde los índices de reducción de la delincuencia se está mostrando, se ha incrementado las capturas, gracias al trabajo articulado con la Inteligencia Artificial, debido a la participación de dos a tres policías en la Central Alerta Miraflores por eso hay una reacción rápida para poder responder ante situaciones adversas en el distrito. Era importante la donación de scanner para facilitar el trabajo de identificación de personas, la cantidad de operativos que viene realizando la Policía Nacional con la Municipalidad hace que esto sea disuasivo, delincuente que entra a nuestro distrito sabe que lo van a parar en una u otra calle, ya sea caminando o en vehículo. Hoy en día la Municipalidad tiene la capacidad de identificar vehículos con placa clonada que ingresan al distrito generándose una alerta inmediata, así como, personas que ingresan al distrito y lo tenemos en el registro de los más buscados, y hemos incorporado en nuestra base de datos, para trabajar con la Policía Nacional y el Ministerio Público, en el tema de mendicidad que hay trata del trabajo infantil que debemos combatir permanentemente, de tal forma que, el trabajo articulado entre la Policía y el Serenazgo sea permanente. Siguiendo punto en agenda.



Sr. **GUILLERMO GUEDES ONTANEDA, Maestro de Ceremonia**, invita al Comisario de la Comisaria de San Antonio, My. PNP Rogger Jesse Chichipe Rojas, a fin de que realice su reporte sobre las principales acciones operativas desarrolladas.

My. **PNP ROGGER JESSE CHICHIPE ROJAS, Comisario de San Antonio**, saluda a los presentes en sala e inicia su presentación señalando lo siguiente:

- **Recursos Humanos**, reconoció que cuenta con setenta y ocho efectivos policiales en la jurisdicción de San Antonio.
- **Recurso Logístico**, se mencionó que, se cuenta con: seis patrulleros propios, cuatro motocicletas y dos del patrullaje integrado.
- **Incidencia delictiva 2025**, se mencionó, que cuenta con el siguiente registro:
 - En el primer trimestre, se registró ciento dieciocho denuncias de delitos (robos, hurtos, estafas y extorsión) en el año dos mil veinticinco frente a ciento setenta y nueve denuncias de delitos (robos, hurtos, estafas y extorsión) en el año dos mil veinticuatro.
- **Mapa de la jurisdicción**, se mencionó que, respecto al patrullaje presenta la distribución de los patrulleros, contando con cuatro sectores policiales, ocho subsectores y diecinueve cuadrantes.
- **Casos de violencia familiar**, se mencionó, que cuenta con un registro de diecinueve denuncias en el primer trimestre del año dos mil veinticinco frente a veintiséis denuncias en el primer trimestre del año dos mil veinticuatro.
- **Medidas de protección**, se mencionó que, cuenta con ciento setenta y un medidas de protección registradas, de las cuales, se realizaron cien visitas.
- **Captura en flagrancia 2025**, se presentó una galería fotográfica de los diferentes casos de capturas en flagrancia.
- **Operativos policiales**, se mencionó que, se realizaron los siguientes operativos:

En el mes de enero:

- Cincuenta nueve operativos de control de identidad





- Veintiocho motos lineales
- Cuatro operativos policiales "Plan Génesis"
- Tres operativos policiales contra la delincuencia en común

En el mes de febrero:

- Cuarenta y nueve operativos de control de identidad
- Treinta y tres motos lineales
- Once operativos policiales "Plan Génesis"
- Un operativo policial contra la delincuencia en común
- Dos operativo de "Control de motos delivery"

En el mes de marzo:

- Treinta y cinco operativos de control de identidad
- Veintidos motos lineales
- Catorce operativos policiales "Plan Génesis"
- Dos operativos policiales contra la delincuencia en común
- Un operativo de "Control de motos delivery"
- Un operativo de "Amanecer Seguro"
- Un operativo de "Vecindario Seguro 2025"



- **Cuadro comparativo de los logros obtenidos en el primer trimestre**, se presentó el cuadro comparativo de los logros obtenidos en enero, febrero y marzo.
- **Estrategias adoptadas:**
 - a. Reuniones y rondas mixtas enero-febrero-marzo 2025
 - b. Reuniones con integrantes de las Juntas Vecinales
 - c. Clausura de los talleres de verano 2025 – Club de menores
 - d. Inicio del Año Escolar 2025
 - e. Servicio Policial en las instituciones educativas
 - f. Reuniones con los directores de las instituciones educativas
 - g. Capacitación para la conformación de las BAPES II.EE Federico Villarreal
 - h. Sensibilización para la conformación de Juntas Vecinales – Vecinos del Edificio Roosevelt
 - i. Capacitación al personal de serenazgo
 - j. Reunión con jefe de área de Serenazgo
 - k. Instalación y monitoreo de los cuadernos de control ciudadano



- l. Charlas psicológicas para el personal PNP
- m. Mejora en la Oficina de Participación Ciudadana – OPC
- n. Homenaje por el día internacional de la mujer
- o. Reuniones con autoridades locales (Ministerio Público – CEM)

Concluyó su intervención reiterando el compromiso de las autoridades locales con la seguridad y el bienestar de la comunidad. Agradeció a todos los presentes por su atención.

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, agradece al Comisario de San Antonio, y señala que, definitivamente uno se pregunta que, se ha incrementado capturas a los requisitorios y bandas, significando que hay trabajo, y que antes no se capturaba y había una delincuencia mayor, y eso significa también, que el delincuente entiende que venir a Miraflores va a tener complicaciones porque van a capturarlo, lo van a atrapar, hay mayor dotación de policías, mayor dotación de vehículos y mayor cantidad de operativos, y eso se transforma en cifras que si bien es cierto existían antes pero no se capturaban ahora se captura, y eso es lo que tenemos que agradecer al trabajo de nuestra Policía Nacional. Lo que también ha señalado el mayor Chichipe, Miraflores tiene entre seiscientos cincuenta mil personas que vienen diariamente al distrito por diversos motivos, y nuestra población está alrededor de ciento cincuenta a ciento setenta mil personas, eso significa que hay población flotante que viene a trabajar, a divertirse, a comprar, a hacer trámites, etc, a nuestro distrito, y muchas veces esos delitos se cometen en los buses, en los medios de transporte y cuando bajan a hacer sus labores o compras se dan cuenta que no tienen la billetera o que no tienen el celular, donde van a hacer la denuncia en la Comisaria de Miraflores y eso es lo que estabas investigando el año pasado para poder tener indicadores. Cuantos son residentes de los que denuncian, y es ahí donde se caen las cifras completamente, les guste o no les guste a la gente u otros alcaldes. Miraflores es el distrito más seguro de nuestra ciudad por la cantidad de operativos permanentes y es porque nuestros vecinos, a través de sus tributos, nos han ayudado a poder adquirir tecnología de inteligencia artificial que está funcionando desde el mes de julio del año pasado y ahí las cifras han comenzado a bajar, de la cantidad de vehículos y motos que tiene el distrito que pueden ayudar, diez vehículos a la Policía, a las dos comisarias para poder hacer que tengamos un trabajo integrado y articulado, y los temas en flagrancia también se han incrementado. Esto significa que la Policía viene trabajando de manera articulada con la Municipalidad y acá el que tiene la autoridad es la Policía, no es la Municipalidad, en el tema de la Seguridad Ciudadana, nosotros somos un brazo logístico de apoyo para que la Policía cumpla con su labor. El tema que se ha reflejado con este ciudadano que tiraba la bandeja, un tema de salud mental, setenta y dos denuncias, ¿La Municipalidad puede detenerlo? No puede, ¿La Municipalidad puede ingresar a su hogar? No puede, y estas denuncias deben realizarse en





la Comisaria, ha acompañado e intentado conversar con la persona, no quiere. Hasta que ha cometido este delito en flagrancia se ha intervenido con personal policías y se ha emitido a la comisaria para que se inicie el proceso en flagrancia, y ojalá que le den una medida de detención para que podamos tener tranquilidad en nuestro vecindario. Es acá donde los vecinos, pese al déficit de policías que tenemos en Miraflores, dos mil veinte con quinientos treinta policías, dos mil veintidós con trescientos veinte policías, dos mil veintitrés cuando ingresé con ciento setenta y uno, tres veces menos policías, la población se incrementó, Miraflores tenía un promedio de ciento diez mil en el año dos mil veintidós, ahora estamos con ciento ochenta mil residentes en Miraflores, entre personas que alquilan y personas que viven. En el RENIEC estamos con ciento cincuenta mil, pero hay treinta mil personas que alquilan vivienda en Miraflores, la población se ha incrementado prácticamente al doble, los visitantes también. La delincuencia se ha multiplicado exageradamente y nosotros tenemos la tercera parte de policías que teníamos hace cinco años, eso es una realidad, sin embargo, gracias al trabajo articulado vemos que hay resultados. No todo es perfecto, y antes de dar paso al siguiente expositor, tenemos que trabajar el tema de la Calle de las Pizzas, se lo digo por el comisario de Miraflores, por la DEPINCRI, por el Grupo Terna, tenemos que hacer algo para resolver ese tema. En ese lugar todavía hay consumo de drogas, posiblemente, microcomercialización, trata de personas, explotación sexual, en el caso de las peperas, no puede ser que en Miraflores que es un distrito en el cual tenemos tanta seguridad siga sucediendo eso y eso es inteligencia de la Policía, labor de la Policía. Toda la ayuda que requiera la Policía nosotros se la vamos a brindar, de todo tipo, pero necesitamos cambiar justamente esa cuadra que se está convirtiendo en un sinónimo de desorden o de una liberación de ese espacio. Por ello, le pido a mi Gerente de Seguridad Ciudadana que haga las coordinaciones respectivas para que se incrementó los operativos, vamos a incorporar cinco o seis, las cámaras que sean necesarias para tener identificadas a las personas, ya con varios lugares de entretenimiento hemos pedido que se incorporen cámaras que al ingreso del local, ya ellos saben qué tipo de personas son, y eso queda registro y nos ayuda a nosotros a actuar más rápido y darle las herramientas a la fiscalía, a los jueces para que nuestra policía pueda presentar las pruebas de este tipo de casos, de este tipo de personas. Es un trabajo articulado. Siguiendo punto en agenda.



Sr. GUILLERMO GUEDES ONTANEDA, Maestro de Ceremonia, invita al Dr. Brayan Luis Espíritu Vega, Juez de Paz Letrado Titular del Tercer Juzgado de Paz Letrado de Barranco y Miraflores, Poder Judicial, a realizar su presentación informativa sobre casos ingresados por faltas y denuncias registrados en el distrito de Miraflores.



Dr. BRAYAN LUIS ESPÍRITU VEGA, Juez de Paz Letrado Titular del Tercer Juzgado de Paz Letrado de Barranco y Miraflores, Poder Judicial, saluda a los presentes e inicia su presentación, como sigue:

- Funciones relacionadas a los delitos y faltas
- Estadística de los casos ingresados por delitos y faltas del dos mil veintitrés al dos mil veinticinco, además, del estado de los casos ingresados (tramite, ejecución y archivo).
Aunado a ello, presentó la estadística del dicho periodo por tipo.

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, agradece al representante del Poder Judicial por su presentación, y repite lo que mencionó el exponente: "Justicia que no se da en su momento, es justicia que no llega". Señalando que, cuando hay dilación del Poder Judicial en las acciones o solicitudes que se llevan a cabo, sin justificación, muchas veces, generan una serie de prejuicios para todos los involucrados, ustedes saben de eso, lo ha vivido en carne propia, entonces, imagine a personas que van y acuden al juzgado, muchas veces hay procesos, generados por temas particulares como lo ha mencionado, hoy, muy bien usted, el tema de omisión familiar aquí en Miraflores. Que muchas veces se dice o hacen pedidos que, a veces, son cubiertos, pero la autoridad no dicta las medidas correctivas del caso, ni lo resuelve, entonces toda la dilación genera perjuicio y el perjudicado siempre es, una de las partes. Siguiendo punto.



Sr. GUILLERMO GUEDES ONTANEDA, Maestro de Ceremonia, señalo que continuando con la sesión y como siguiente punto en agenda, pasamos a estación pedidos a cargo del Presidente del CODISEC.

5. ESTACIÓN PEDIDOS

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, cede la palabra al **Coronel FAP JIMMY OSVALDO RIOS TAVARA,** coordinador distrital de Miraflores representante de la Fuerza aérea del Perú.

Cnrl. FAP JIMMY OSVALDO RIOS TAVARA, Coordinador Distrital de Miraflores, toma la palabra saluda a los integrantes del CODISEC y en representación **del General FAP VICTOR MANUEL MUÑOZ CURTO** quien hace extensivos sus saludos y disculpas por la inasistencia debido a indicaciones del alto mando en una diligencia; prosigue e indica que desde el diecisiete



de marzo se viene trabajando de manera coordinada con el personal de la policía, el general Arata a cargo de la municipalidad y también las reuniones que tuvieron con el señor alcalde donde se ha podido evidenciar el plan estratégico que tiene la municipalidad para poder atender las diferentes amenazas con la que cuenta el distrito de Miraflores. Cada uno de los distritos tiene ciertas particularidades y Miraflores no está exento de eso. En ese sentido indica que se ha podido evidenciar y revisar con personal de la policía identificando cuáles son las estrategias que ellos han establecido para poder afrontar estas amenazas en base obviamente a las vulnerabilidades y las probabilidades de que estas ocurran en diferentes áreas del distrito, una de ellas que ha sido establecida como punto para las patrullas fijas que ha establecido y atendido la fuerza aérea es el parque Kennedy toda vez de que congrega la mayor cantidad de personal que transita en esa área y también la mayor cantidad de comercio en los alrededores. Así mismo, se tiene Larcomar que también es otra zona bastante vulnerable y álgida y otras zonas que están pendientes nada más de identificar, toda vez de que estas patrullas que han sido establecidas desde el primer día, donde ya han transcurrido nueve días del estado de emergencia y se han realizado un total de veintisiete actividades de acción en apoyo a la policía y tres patrullas móviles que están integradas en su totalidad por personal militar entre oficiales y técnicos suboficiales, el Coronel indica que no se tiene personal de tropa o del servicio militar voluntario integrando las patrullas, son personal de oficiales técnicos oficiales que cuentan de diez, quince a veinte años de servicio y con experiencia suficiente en el uso de las armas, estas patrullas cuentan con armas letales y no letales y siempre van en apoyo a las acciones que realiza la policía no se encuentran realizando actividades de manera independiente. También indica que cuentan con patrullas móviles estas patrullas están conformadas por personal de operaciones especiales de la DOES los cuales son conocidos por la FAP como personal de comandos debidamente capacitados para actividades un poco más operativas y de riesgo estas patrullas son activadas de acuerdo con el requerimiento de la policía al momento se han activado tres una para hacer un patrullaje en coordinación con la policía de tránsito entre la avenida Angamos con Arequipa en coordinación con la ATU y también las dos que han sido activadas el fin de semana para poder asegurar y dar un mayor margen de seguridad a las áreas concurridas por la vida nocturna propia del distrito. Así mismo, el Coronel se dirige que, en nombre del General Víctor Manuel Muñoz Curto, como le manifestó en la primera reunión que se tuvo se tiene todo el personal disponible para cualquier actividad o requerimiento que tenga nuestra policía para apoyar a la Seguridad Ciudadana.



Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, pide un aplauso y agradece las palabras del Crnl. FAP JIMMY OSVALDO RIOS TAVARA y hace extensivo el saludo al Cmdte. Gral. FAP VICTOR MANUEL MUÑOZ. El presidente del CODISEC resalta que de acuerdo a los medios televisivos, Miraflores se ha convertido en la capital del Perú



y que recibe más personas que el Centro de Lima y eso se demuestra a través de todo el movimiento económico, transporte y de consumo existente. Esto lo hace un distrito atractivo para todo considerando también a la delincuencia por lo tanto es tan importante la presencia en un estado de emergencia de las fuerzas armadas de la fuerza aérea del Perú competente en el territorio de Miraflores en coordinación con la PNP y con la unidad de Seguridad ciudadana para poder hacer operativos y trabajar en conjunto lo cual es una oportunidad extraordinaria para hacer esos operativos contra los extorsionadores, destacando la labor articulada de la policía en Miraflores que está trabajando de la mano con la municipalidad, con los vecinos que son los que comunican para poder reaccionar. Además, indica que, el número de efectivos en dos mil veinte era de quinientos veinte y en el presente año se tiene más de doscientos veinte también considerando que de alguna forma los efectivos que vinieron por el evento APEC se han quedado por el distrito lo cual ha contribuido a hacer a Miraflores un distrito turísticamente importante no solo para los extranjeros sino también para los peruanos los cuales pueden disfrutar de espacios públicos con tranquilidad, seguridad. Se señala que, si existen incidentes, pero en comparación estos son menores y diferentes a los existentes en otros distritos. Aunado a ello, destaca la labor del trabajo articulado de la gestión con la PNP, Serenazgo, Sociedad Civil y ahora con las Fuerzas Armadas. También señala de manera importante el sistema de justicia el cual ha contribuido a la seguridad ciudadana en el distrito, destaca el avance y agradece el apoyo de la fuerza aérea.



Gral. PNP (r) MARIO ARATA BUSTAMANTE, Responsable de la Secretaría Técnica, indica que, en la estación orden del día se tiene agendado lo siguiente:

Aprobación de la emisión del informe trimestral del cumplimiento de actividades del primer trimestre para su validación mediante correo electrónico

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, señala que, antes de pasar a ese tema pregunta a los miembros del CODISEC si alguien quiere hacer algún apunte o aporte.

My. PNP ROGGER JESSE CHICHIPE ROJAS, Comisario de San Antonio, toma la palabra e indica que acotando a lo indicado por el representante del poder judicial **Sr. BRIAN ESPIRITU** efectivamente se ha detectado que hay reincidencia de los tenderos que son intervenidos y que cuentan con 15 a 20 denuncias registradas destacando que lo que falta es celeridad que mecanismos legales utilizar porque los superiores de Justicia son la policía, Ministerio Público y Poder Judicial. Se debe ver los mecanismos legales para la captura de las personas reincidentes.



También señala que con respecto a las conducciones compulsivas se recibe, en horario administrativo sin considerar sábados y domingos, se necesita más compromiso.

Sra. LILIANA DUPEYRAT HOLGUÍN, Coordinadora de las Juntas Vecinales, toma la palabra y pide más presencia de la municipalidad y la Policía Nacional del Perú en las rondas mixtas del distrito.

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, consulta a la coordinadora de las Juntas Vecinales **Sra. LILIANA DUPEYRAT** si hay una mejora en la reducción de la delincuencia.

Sra. LILIANA DUPEYRAT HOLGUÍN, Coordinadora de las Juntas Vecinales, indica que si hay una mejor labor de la PNP y que lo que busca es que la municipalidad participe en las rondas mixtas para poder solucionar problemas para el bien del distrito.



Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, agradece las palabras de la coordinadora de las Juntas Vecinales **Sra. LILIANA DUPEYRAT** y le recuerda que las funciones de las comisarias son para temas exclusivamente de Seguridad Ciudadana.

Sr. WILLY MARCIAL ALBAN PERALTA, Delegado representante de las Juntas Vecinales Comunales, toma la palabra e indica que tiene una solicitud ciudadana de los vecinos que quieren saber cómo están los logros del grupo Tema y les gustaría identificarlos y saber ese trabajo.

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, indica que para una siguiente reunión se harán presente los logros correspondientes a solicitud del **Delegado Sr. WILLY MARICAL ALBAN PERALTA**.

Sr. WILLY MARCIAL ALBAN PERALTA, Delegado representante de las Juntas Vecinales Comunales, toma nuevamente la palabra y expone el pedido de los vecinos del Ovalo Gutiérrez los cuales solicitan una mayor incidencia de seguridad en dicha zona mediante más operativos debido a la creciente presencia de ambulantes y mendigos en la zona considerando que es una zona límite con el distrito de San Isidro. También agradece y felicita el servicio de la Policía y Serenazgo por los logros diarios que se han logrado indicando que Miraflores es el mejor distrito en Seguridad.



Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, agradece las palabras del Sr. WILLY MARCIAL ALBAN PERALTA y solicita regresar a la aprobación del informe de aprobación de la emisión del informe trimestral del cumplimiento de actividades del primer trimestre mediante correo electrónico.

6. ORDEN DEL DÍA

Sr. GUILLERMO GUEDES ONTANEDA, Maestro de Ceremonia, señalo que continuando con la sesión y como siguiente punto en agenda, pasamos a la estación Orden del Día, en la cual, tenemos agendado lo siguiente:

"Aprobación de la emisión del Informe Trimestral del Cumplimiento de Actividades del Primer Trimestre para su validación mediante correo electrónico"

Gral. PNP (r) MARIO ARATA BUSTAMANTE, Responsable de la Secretaría Técnica, señala que, conforme a las acciones de la Secretaría Técnica presentadas en la Estación Informes, en el marco del Seguimiento y Evaluación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024-2027, cito lo dispuesto por la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana en la Directiva N° 01-2015-IN. DGSC: **"Los informes de ejecución de los Planes de Seguridad Ciudadana deben ser aprobados en sesión del Comité, lo cual debe constar en el acta respectiva."** Asimismo, refuerza lo dispuesto en el COMUNICADO N° 05-2025-IN/VSP/DGSC: **"Los Comités de Seguridad Ciudadana (CORESEC, COPROSEC y CODISEC) deben presentar a la instancia inmediata superior el Informe Trimestral de Cumplimiento de Actividades (ITCA), al mes siguiente de concluido el trimestre, en los plazos establecidos en el anexo V."** Aunado a ello, agrega que, por lo referenciado, se exhorta a los responsables de la ejecución de las actividades del Plan, en mención, a cumplir con las metas programadas e informar debidamente con sus respectivas evidencias, a fin de remitir el Informe Trimestral de Cumplimiento de Actividades dentro de los plazos establecidos a la instancia superior inmediata.

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, preciso que, con la formalización correspondiente, y con el quórum establecido, se somete al voto la **APROBACIÓN de la emisión del Informe Trimestral del Cumplimiento de Actividades del Primer Trimestre 2025** para su validación mediante correo electrónico. Siendo **aprobado por unanimidad, con eficacia anticipada, la Propuesta del Informe de Cumplimiento de Actividades del Primer Trimestre**. Pasando al siguiente punto en agenda.





7. ESTACIÓN ACUERDOS

Sr. **GUILLERMO GUEDES ONTANEDA, Maestro de Ceremonia**, señaló que continuando con la sesión y como siguiente punto en agenda, pasamos a la lectura de acuerdos, confirmando la autorización del Presidente del CODISEC, se invita al Responsable de la Secretaría Técnica a realizar la lectura de los acuerdos de la sesión.

Gral. PNP (r) MARIO ARATA BUSTAMANTE, Responsable de la Secretaría Técnica, mencionó los siguientes acuerdos:

- ❖ Solicitar, al Poder Judicial, celeridad en los procesos de casos de hurto simple bajo la modalidad de tendero.
- ❖ Invitar al Grupo Tema a realizar una presentación en la siguiente Sesión Ordinaria del CODISEC.

Dr. **CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores**, señaló que, sin más intervenciones, maestro de ceremonias, por favor, siguiente punto en agenda.



8. CIERRE DE SESIÓN

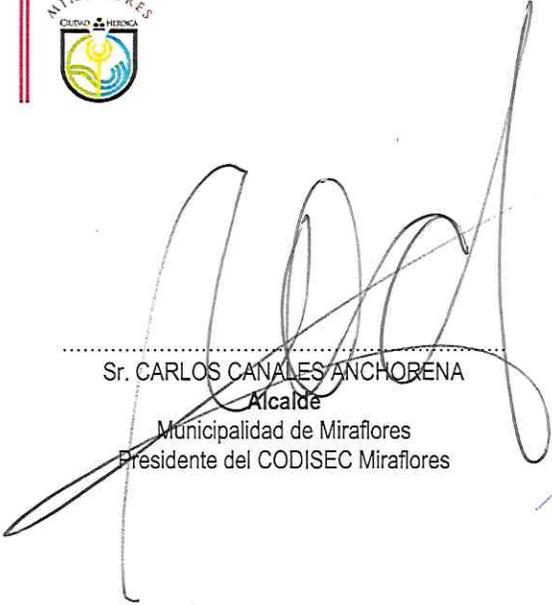
Sr. **GUILLERMO GUEDES ONTANEDA, Maestro de Ceremonia**, señaló que, para finalizar la sesión, invitamos al Sr. Carlos Canales Anchorena, Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana y Alcalde de la Municipalidad de Miraflores, a que dirija sus palabras de cierre.

Dr. **CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores**, agradeció a todos los participantes por su puntualidad y por contribuir con aportes valiosos durante la sesión. Resaltó la importancia de la colaboración entre diferentes entidades y la comunidad para mejorar el distrito. Enfatizando la participación de los titulares para la toma de decisiones. Por último, se viene un shock de inversiones para este año para mayor equipamiento, estando muy satisfechos por el apoyo del Congreso. Finalizó la sesión agradeciendo a los presentes.

Siendo las once horas con quince minutos, se da por culminada la sesión del Comité, firmando en señal de conformidad el contenido del acta:

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



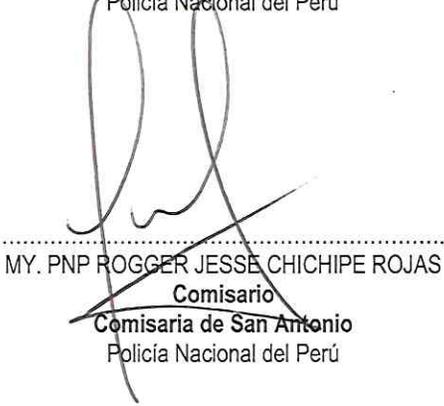

Sr. CARLOS CANALES ANCHORENA
Alcalde
Municipalidad de Miraflores
Presidente del CODISEC Miraflores


Ing. ANA VERÓNICA BENÍTEZ ROMERO
Subprefecta Distrital de Miraflores
Subprefectura

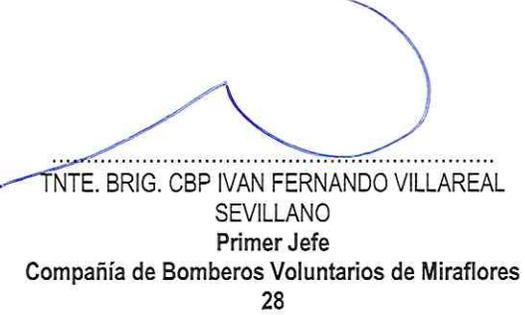

CMTE. PNP JHON WILLIAM LUJAN MUNIVE
Comisario
Comisaria de Miraflores
Policía Nacional del Perú


CMTE. PNP EDWIN CESAR HUAYTA GUERRA
Comisario
Comisaria de Turismo Lima Sur
Policía Nacional del Perú


CMDTE. PNP EFRAÍN FERNANDO VELIT ORTIZ
Jefe
Escuadrón de Emergencia Sur 1
Policía Nacional del Perú


MY. PNP ROGGER JESSE CHICHIPE ROJAS
Comisario
Comisaria de San Antonio
Policía Nacional del Perú


MY. PNP JORGE LUIS HERNÁNDEZ DÍAZ
Jefe
Grupo Tema Sur 1
Policía Nacional del Perú


TNTE. BRIG. CBP IVAN FERNANDO VILLAREAL
SEVILLANO
Primer Jefe
Compañía de Bomberos Voluntarios de Miraflores
28

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



DR. BRAYAN LUIS ESPIRITU VEGA
Juez de Paz Letrado Titular
Tercer Juzgado de Paz Letrado de Barranco y
Miraflores
Poder Judicial

Dra. LORENA VILLANUEVA ZUÑIGA
Fiscal Provincial Titular del despacho de la
Cuarta Fiscalía de Prevención del Delito
Ministerio Público

Sra. LILIANA DUPEYRAT HOLGUÍN
Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales de
Seguridad Ciudadana
Policía Nacional del Perú

DR. ALBERTO GONZALES GUZMÁN
Director
Hospital de Emergencia Casimiro Ulloa
Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro

LIC. LOURDES DE FÁTIMA INFANTE AREBALO
Promotora
Centro Emergencia Mujer – CPNP San Isidro
Programa Nacional para la Prevención y Erradicación
de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del
Grupo Familiar "AURORA"

SR. WILLY MARCIAL ALBÁN PERALTA
Representante
Delegados de las Juntas Vecinales Comunes
Municipalidad de Miraflores